

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:		
Referencia: EX-2019-96055461-APN-DFVGRM#ANMA	Γ	

VISTO el EX-2019-96055461-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DISTRIFER S.R.L., Legajo N° 321 (Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica Señora MARIANA ISABEL CASTARES, Documento Nacional de Identidad N° 26.571.004, Matrícula Provincial N° 17.438, como Directora Técnica de la firma DISTRIFER S.R.L., Legajo N° 321, con domicilio legal y depósito en la calle Alsina N° 736, ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a partir del 24 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase a la Farmacéutica Señora LORENA BEATRÍZ CÓRDOBA, Documento Nacional de Identidad N° 25.665.167, Matrícula Provincial N° 17.784, como Directora Técnica de la firma DISTRIFER S.R.L., Legajo N° 321.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-96055461-APN-DFVGRM#ANMAT